

**10424** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1998, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 3 de abril de 1998, así como se convoca para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 3 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la citada Orden.

Esta Dirección General, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos a participar en las referidas pruebas, no declarándose expresamente exclusión alguna.

La copia certificada de las listas de aspirantes admitidos se exhibirá, en esta capital, en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1), en la Dirección del Servicio Jurídico del Estado (calle Ayala, número 5), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

De no presentarse recurso, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso contencioso-administrativo si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Segundo.—Convocar en primer llamamiento a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, teórico y oral, el próximo día 19 de mayo de 1998, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, en la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, sita en la calle Ayala, número 5, de Madrid.

El orden de actuación de los opositores comenzará por don Francisco de Borja de Obeso Pérez-Vitoria, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 15 de abril de 1998.

Los candidatos se presentarán provistos de su documento nacional de identidad.

Tercero.—Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Director general, José Javier Abad-Pérez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10425** RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Tanto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de fecha 7 de marzo, como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 65, de fecha 20 de marzo, se publican de forma íntegra las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, tres plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo de titulación: D.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Olvera, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Francisco Párraga Rodríguez.

**10426** RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 51, de fecha 2 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.205, de fecha 17 de marzo de 1998, se publican las bases generales y específicas para cubrir tres plazas de Policía Local, dos por oposición libre y una movilidad, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro General del Ayuntamiento.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Xirivella, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Josep A. Santamaría i Mateo.

**10427** RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 74, de 1 de abril de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo, previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.050 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

**10428** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral de la Corporación, incluidas en la oferta pública de empleo para 1998, y a continuación relacionadas; ello de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno corporativo de fecha 23 de marzo de 1998, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 4 de abril.

*Personal funcionario*

Grupo según Ley 30/1984: A (24). Clasificación: Administración Especial, Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0916. Denominación de la plaza: Médico/a Especialista en Traumatología. Centro de coste: Hospital Provincial. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: A (24). Clasificación: Administración Especial, Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0119. Denominación de la plaza: Médico/a Medicina General. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: A (24). Clasificación: Administración General, Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 1091. Denominación de la plaza: Administrador/a. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: B (22). Clasificación: Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0303. Denominación de la plaza: Terapeuta Ocupacional. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: B (22). Clasificación: Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Cinco. Números de las plazas: 0120, 0849, 0187, 0848 y 0038. Denominación de las plazas: Ayudantes Técnicos Sanitarios. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: B (22). Clasificación: Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0847. Denominación de la plaza: Ingeniero/a técnico/a Industrial. Centro de coste: Palacio Provincial. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: C (17). Clasificación: Administración General, Administrativo/a. Número de vacantes: Dos. Números de las plazas: 0687 y 0231. Denominación de las plazas: Administrativos/as. Centro de coste: Palacio Provincial. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: C (16). Clasificación: Administración Especial, Técnico auxiliar. Número de vacantes: Una. Número de plaza: 0769. Denominación de la plaza: Técnico/a Especialista de Laboratorio. Centro de coste: Palacio Provincial. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración General, Administrativa auxiliar. Número de vacantes: Dos. Números de las plazas: 1053 y 0594. Denominación de las plazas: Auxiliares administrativos/as. Centro de coste: Palacio Provincial. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0522. Denominación de la plaza: Mecánico/a Calefactor/a. Centro de coste: Hospital Provincial. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Dos. Números de las plazas: 0338 y 0114. Denominación de las plazas: Oficiales/as de Almacén. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0418. Denominación de la plaza: Auxiliar de Enfermería. Centro de coste: Residencia Social. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0552. Denominación de la plaza: Auxiliar de Enfermería. Centro de coste: Residencia de Ancianos. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Ocho. Números de las plazas: 0108, 0145, 0759, 0459, 0421, 0411, 0485 y 0785. Denominación de las plazas: Auxiliares de Enfermería. Centro de coste: Hospital Provincial. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Dos. Números de las plazas: 1092 y 1093. Denominación de las plazas: Auxiliares Técnicos Deportivos. Centro de coste: Palacio Provincial. Forma de provisión: Oposición libre.

Grupo según Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficinos. Número de vacantes: Una. Número de la plaza: 0310. Denominación de la plaza: Cocinero/a. Centro de coste: Hospital Provincial. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

*Personal laboral*

Números de las plazas en plantilla: 5079, 5260 y 5102. Denominación de las plazas: Jardineros/as. Grupo según Convenio: D (XI). Número de vacantes: Tres. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Número de las plazas en plantilla: 5094 y 5081. Denominación de las plazas: Auxiliares de Enfermería. Grupo según Convenio: D (XI). Número de vacantes: Dos. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Derechos de examen (plazas de funcionarios):

Turno libre: Grupo A, 4.000 pesetas; grupo B, 3.000 pesetas, y grupo D, 1.500 pesetas.

Promoción interna: Grupo C, 1.000 pesetas, y grupo D, 750 pesetas.

Plazas laborales: 750 pesetas.

Se establece un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la misma se efectúen serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Toledo, 7 de abril de 1998.—El Presidente.

**10429** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 66, de 6 de abril de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de fecha 2 de abril de 1998, se publican las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de nueve plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tabloneros de edictos del Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 7 de abril de 1998.—El Alcalde Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

**10430** RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Larva (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 63, de fecha 18 de marzo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de fecha 2 de abril de 1998, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de trabajo denominado Operario de Servicios Múltiples, vacante en el cuadro de puestos de trabajo, de carácter laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General